CUADRO SINÓPTICO

Nombre del Alumno: Karol de María Martínez Méndez

Nombre del tema: Estructura Constitucional Romana

Parcial: I I

Nombre de la Materia: Derecho Romano

Nombre del profesor: Mariela Guadalupe Pérez Álvarez

Nombre de la Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre: I I

Pichucalco, Chiapas a I I de marzo de 2024

¿QUE FUERORON LA LEY DE LAS XXII TABLAS DE ROMA?

- Ley denominada también "decenviral"
  - Fueron aprobadas por el gobierno
    - Redactadas por un comité de diez juristas, los decenviri
- Primer código de la Antigüedad
  - Creadas en la antigua Roma en los años 451 y 450 a.C.
    - Inscritas en 12 tablillas de bronce
- Fueron el comienzo de un nuevo enfoque de las leyes
- Contenía
  - Bases para la igualdad civil entre patricios y plebeyos
  - Normas para regular la convivencia del pueblo romano
  - Protegían los derechos de todos los ciudadanos
  - Reparaban los agravios a través de leyes
- Estaban escritas precisas y conocidas por todos

Las XXII Tablas del Derecho

- **Tablas I, II, III**
  - Contenía derecho procesal civil
    - Regula las acciones de la jurisprudencia
      - Caracterizado por su excesivo formalismo
- **Tablas IV, V**
  - Contenía derecho de familia y de sucesiones
    - Regulan normas relativas a la tutela de menores de edad
    - Contenía normas relativas a la curatela a fin de administrar los bienes de aquellas personas pródigas, enfermos mentales o discapacitados
    - Materia de sucesiones: da preferencia a la sucesión testada en relación con la intestada
- **Tablas VI, VII**
  - Contenía derecho de obligaciones y derechos reales
    - Regulan el negocio jurídico del nexum
    - En la Tabla VII contendría normas relativas a relaciones de vecindad entre fincas colindantes
- **Tablas VIII, IX**
  - Contenía el derecho penal de la época
    - Caracterizado porque contenía normas muy arcaicas y modernas, lo que refleja un periodo de transición
      - Aparece la distinción entre el derecho penal, derecho público y el derecho privado
      - Tabla IX: establece la prohibición de concesión de privilegios (todos los ciudadanos son iguales ante la ley)
- **Tabla X**
  - Derecho Sacro
    - Recoge normas referidas al orden de la vida interna de la ciudad
    - Prohíbe la incineración e inhumación de los cadáveres en la ciudad
    - Prohibía el exceso lujo en los funerales
- **Tablas XI, XII**
  - Las Tabulae Iniquae (Tablas de los injustos)
    - Prohibición del connubium
    - Estas dos tablas no llegaron a presentarse a los comicios
      - Tabla XI: relacionada al derecho penal (hincapié en lo criminal)
      - Tabla XII: relacionada al derecho privado

Corpus iuris civilis o Código de Justiniano

- Corpus Iuris Civilis (Cuerpo de Derecho Civil
  - Es una piedra angular del Derecho Occidental
- Realizado entre 529 y 534 d. C por orden del emperador bizantino Justiniano I
  - La primera parte del Corpus Iuris Civilis se completó en abril de 529 d.C., al año siguiente se añadieron dos partes más.
- Las leyes romanas y luego bizantinas eran racionales, precisas y completas
  - La comisión encargada de actualizar el derecho bizantino estuvo dirigida por el gran jurista Triboniano
- Su objetivo era aclarar y actualizar las antiguas leyes romanas
  - Erradicar las incoherencias y agilizar los procesos legales
    - La colección de edictos imperiales y opiniones de expertos abarcaba todo tipo de temas
- La más importante recopilación de derecho romano de la historia y el texto jurídico más influyente
  - Sus leyes siguen influyendo en muchos sistemas jurídicos occidentales
- Gracias a su existencia se ha podido conocer el contenido del antiguo derecho romano
  - Ha sido fundamental para los sistemas jurídicos modernos

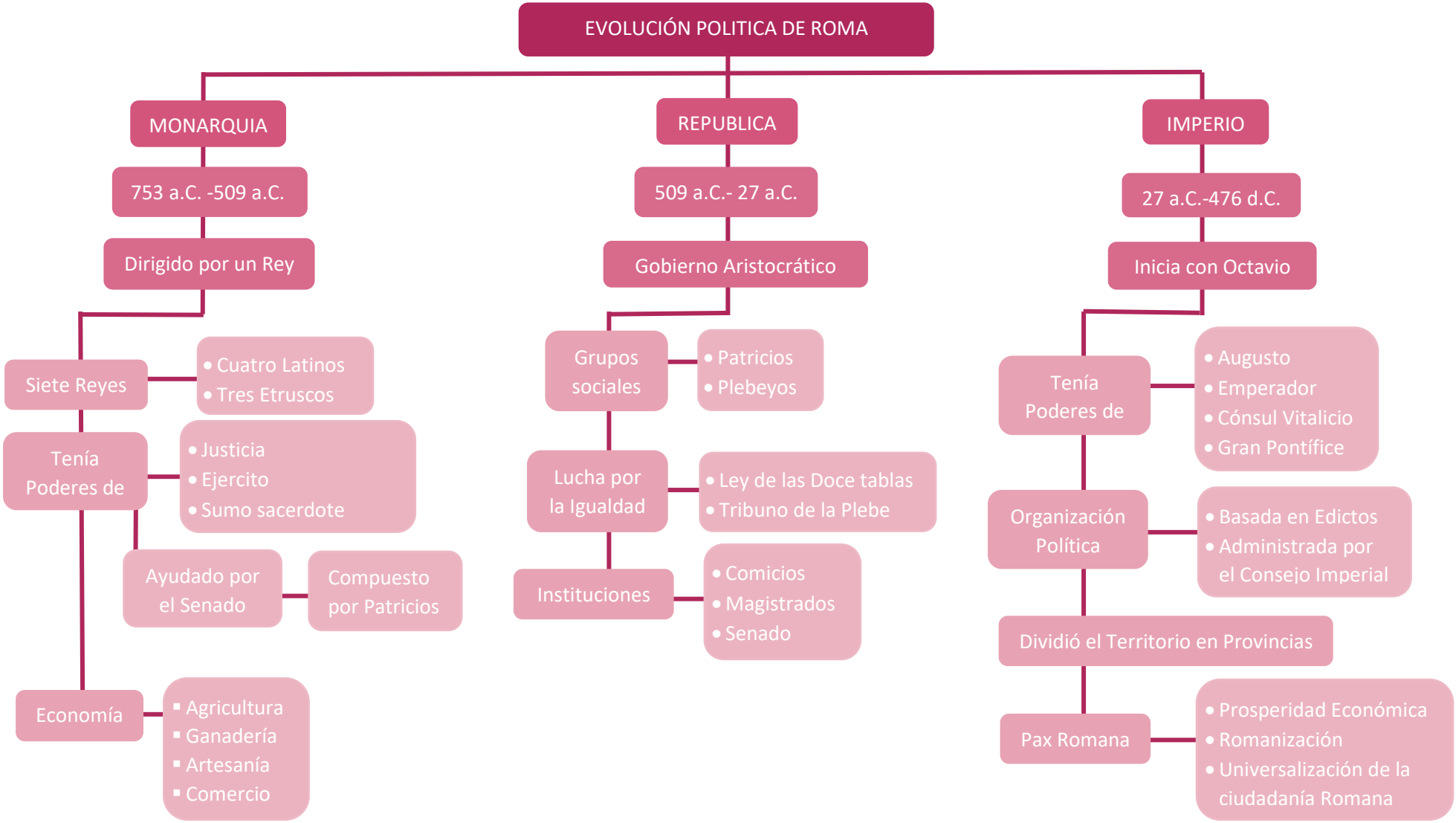
EVOLUCIÓN POLITICA DE ROMA
MONARQUIA
753 a.C. -509 a.C.
Dirigido por un Rey
Siete Reyes
• Cuatro Latinos
• Tres Etruscos
Tenía Poderes de
• Justicia
• Ejercito
• Sumo sacerdote
Ayudado por el Senado
Compuesto por Patricios
Economía
▪ Agricultura
▪ Ganadería
▪ Artesanía
▪ Comercio
REPUBLICA
509 a.C.- 27 a.C.
Gobierno Aristocrático
Grupos sociales
• Patricios
• Plebeyos
Lucha por la Igualdad
• Ley de las Doce tablas
• Tribuno de la Plebe
Instituciones
• Comicios
• Magistrados
• Senado
IMPERIO
27 a.C.-476 d.C.
Inicia con Octavio
Tenía Poderes de
• Augusto
• Emperador
• Cónsul Vitalicio
• Gran Pontífice
Organización Política
• Basada en Edictos
• Administrada por el Consejo Imperial
Dividió el Territorio en Provincias
Pax Romana
• Prosperidad Económica
• Romanización
• Universalización de la ciudadanía Romana